



ORDENANZA N° 41 - DENOMINANDO UNA CALLE CENTRICA DE NUESTRA CIUDAD .-

H.C.Deliberante, 12 de Julio de 1984.-

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE ROSARIO DEL TALA  
SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA

ARTICULO 1°): Designese Juan Domingo Perón a la actual calle Caseros.-

ARTICULO 2°): Colóquese la anterior denominación en el plano oficial.-

ARTICULO 3°): Comuníquese, a la dirección de Catastro de la Provincia y a quien mas corresponda.-

ARTICULO 4°): Comuníquese, etc. Dado, Sellado y Firmado en la Sala de Sesiones del H.C.D en el día de la fecha.-

E S C O P I A

  
GRACIELA GARGANO DE IACOK  
SECRETARIA  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



  
HECTOR F. ZABALETA  
CONCEJAL PRESIDENTE  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE